

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

Coordinadora académica: Adriana Rodríguez

Versión resumida

Aprobación CES: 6 de julio de 2016 Resolución No. RPC-SO-26-No.441-2016 Reforma CES: RPC-SO-07-No.125-2017 Fecha: 22 de febrero de 2017

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Maestría Profesional				
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho				
	Específico: Derecho				
	Detallado: Derecho				
Programa	Maestría en Derecho Penal				
Título que otorga	Magíster en Derecho Penal				
Código del programa	750331B01				
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 05 de octubre de 2015				
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución No. CCA-R2-X-01/2015				
Modalidad de estudios	Presencial				
Duración	12 trimestres				
Número de horas	2200				
Régimen académico	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de				
	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 96				
	créditos: 52 créditos de docencia y 44 créditos complementarios.				

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

El objeto social es el hecho o fenómeno social con relevancia penal, que son conflictos sociales que se consideran graves y que merecen reacción y sanción penal. Estos conflictos pueden ser provocados por el delito y también por el poder punitivo. Este objeto es conocido por el derecho penal, las ciencias penales, el pluralismo jurídico y la cultura penal.

Objetivo general

La maestría tiene como objetivo dotar a profesionales con conocimientos especializados en Derecho Penal de conocimientos y herramientas dogmáticas, interculturales e interdisciplinarias para poder comprender el fenómeno y las interrelaciones entre conflicto social, poder punitivo, legislación penal vigente y derecho penal. Con esto se pretende superar el análisis restrictivo de la ley penal y poder apreciar y analizar el impacto de la ley en la vida de las personas, en la seguridad ciudadana y en las relaciones sociales.

Perfil de ingreso del estudiante

La persona al ingresar al programa deberá contar con un título académico de tercer nivel de abogado o licenciado en ciencias jurídicas. Además, deberá tener relación profesional o académica



con el derecho penal, constitucional o derecho internacional. Finalmente, deberá tener motivación y aptitudes para realizar una investigación académica.

El programa promoverá la inclusión y evitará la discriminación por cualquier motivo. Propenderá a recibir estudiantes que trabajen en el litigio, la docencia o que sean operadores de justicia (fiscalía, defensoría pública y judicatura). También valorará positivamente la experiencia de personas en zonas indígenas y que hayan trabajado en cuestiones relacionadas a género y violencia.

Perfil de salida

Los graduados en la Maestría en Derecho Penal, guiados por los campos de formación del programa, habrán desarrollado el siguiente perfil profesional:

- 1. En el ámbito laboral, profesional como abogado en libre ejercicio o como operador de justicia, el graduado conoce y discute las teorías penales contemporáneas, con énfasis en los derechos fundamentales y el garantismo penal.
- 2. La persona utiliza herramientas metodológicas para poder analizar el impacto de las leyes penales en el sistema de justicia, la vida de las personas y los conflictos sociales.
- 3. Analiza teorías sociales relacionadas con el fenómeno criminal y el sistema de justicia para comprender analíticamente la ley penal, sus antecedentes sociales y su eficacia.
- 4. El graduado comprende el pluralismo jurídico en una sociedad diversa, en particular la forma como algunas nacionalidades indígenas abordan el problema social con relevancia penal, para comprender los alcances de la interculturalidad encaminada a la inclusión social.
- 5. La persona graduada tendrá la capacidad de discutir interdisciplinariamente las dimensiones culturales (arte, música, literatura) que tiene el fenómeno criminal.

Líneas de investigación del programa

Línea 1: Análisis constitucional de normas penales

Objeto: conflicto de derechos, interpretación de normas penales vigentes, inconstitucionalidad, cumplimiento del debido proceso con énfasis en la motivación, argumentación y resolución.

Problemática social a la que responde: necesidad de vincular el derecho constitucional y los derechos humanos al derecho ordinario y a la práctica profesional, que actualmente es desconocida e inobservada.

Línea 2: Justicia penal.

Objeto: funcionamiento de la judicatura, fiscalía, defensa pública en función de lo declarado en las normas y la real operatividad, que incluye cuestiones como cumplimiento de fines, plazos, recursos, niveles de eficiencia e impunidad.

Problemática social a la que responde: necesidad de conocer y evaluar el funcionamiento de la justicia penal, el cumplimiento de las normas penales vigentes, que poco ha sido estudiada y que ha merecido una amplia y compleja reforma normativa.

Línea 3: Cárcel y derechos humanos

Objeto: impacto de la privación de libertad (como condena, prisión preventiva o detención) en la vida y los derechos de las personas, problema, soluciones, violaciones de derechos, organización penitenciaria, cumplimiento de los fines de las normas penales vigentes.

Problemática social a la que responde: falta de información sobre el impacto de las normas penales, como aumento de penas o condiciones de vida en los centros carcelarios, en la vida de las personas y tener conciencia que en la cárcel se producen múltiples y cotidianas violaciones a los derechos humanos.



Línea 4: Justicia indígena

Objeto: mecanismos de solución de conflictos, derechos fundamentales involucrados, soluciones alternativas a la privación de libertad, descripción de procedimientos en los distintos pueblos indígenas, relación y comparación entre justicia indígena y justicia estatal.

Problemática social a la que responde: desconocimiento de la diversidad existente en Ecuador, que hace que algunas cultures se invisibilicen y otras, como el sistema estatal, se sobredimensiones, y que se abran posibilidades para un diálogo intercultural.

Trabajo de titulación

El trabajo de titulación podrá ser artículos científicos de alto nivel o estudios comparados complejos, que deberá tener como objeto un hecho o fenómenos social con relevancia penal, y deberá ser confrontado con marcos teóricos aprendidos en el programa y con métodos de investigación social, tales como el análisis de los derechos humanos y cárcel, la eficacia de las leyes penales, el impacto de los medios de comunicación y el punitivismo penal.

Conforme a las normas que rigen los programas de posgrado de nuestra Universidad, además de la aprobación de las asignaturas y créditos complementarios del plan de estudios de la maestría, para optar por el título de magíster, el estudiante debe elaborar y presentar un trabajo de titulación.

Con esta finalidad, al iniciar el último trimestre de la fase de docencia, el estudiante denuncia el tema, que es aprobado por el Comité de Posgrado. Una vez que cuenta esta aprobación, prepara y presenta el plan de investigación siguiendo las pautas institucionales, que es aprobado por un comité conformado por dos docentes que impartieron clases en el programa de maestría.

Una vez aprobado el plan y verificado el cumplimiento de los créditos de la fase docente, la Universidad designa a un docente como tutor, cuyas tareas básicas son "ayudar al estudiante a precisar el tema, sugerir la bibliografía apropiada, comentar las bases conceptuales y metodológicas del trabajo, vigilar que se observe la parte formal en la presentación del trabajo, intervenir para que se corrijan aspectos metodológicos, teóricos, gramaticales y formales; solicitar y corregir razonadamente los avances escritos y leer y aprobar la versión final antes de que el estudiante presente el trabajo de investigación" ante un tribunal.

El estudiante tiene un plazo máximo de diez y ocho meses, desde que inicia la fase presencial del programa, para presentar su trabajo de investigación. Si por razones debidamente justificadas no ha podido cumplir con el plazo estipulado, puede solicitar una prórroga última de seis meses.

Dentro de los plazos previstos, la Universidad recibe los ejemplares del trabajo de titulación y el informe del tutor; posteriormente procede al nombramiento del tribunal de defensa conformado por dos profesores.

MALLA CURRICULAR

				Componente de docencia		Componente otras actividades		Total		
Unidades curricular es	Ámbitos curricula res	Campos de formación	Asignatura o módulo	Trim es-tre	Créditos UASB	Hor as aul a	Horas trabajo colabora tivo	Horas práctica s de aprendi zaje	Horas trabaj o autón omo	Horas asignat ura
	Teórico-		Teoría del delito	I	4	40	24	50	76	190
Básica	conceptua 1	Formación epistemoló	Teorías críticas del derecho penal	V	4	40	24	50	76	190
	Metodoló gico	gica	Derechos y garantías	V	4	40	24	50	76	190



			Argumentación e interpretación penal	VI	4	40	24	50	76	190
			Teoría procesal penal	III	4	40	20	60	50	170
		Formación profesional avanzada	Los delitos del siglo XXI- I	I	2	20	10	30	25	
			Los delitos del siglo XXI- II	II	2	20	10	30	25	170
Disciplinar	Temático		Sociología criminal	II	4	40	20	60	50	170
o Multidiscip linar			Criminología, justicia, penal y política criminal	VI	4	40	20	60	50	170
	Metodoló		Justicia penal internacional	III	4	40	20	60	50	170
	gico	nvestigac ón con Investigaci ón con avanzada	Dimensiones culturales del derecho penal	VII	4	40	20	60	50	170
	Investigac		Asignatura 11 Escritura académica y metodologías de investigación	1	4	40	0	15	35	90
Titulación ión co	ión con fines de graduació		Métodos de investigación de problemas contemporáneos del derecho penal	VII	4	40	0	15	35	90
	n		Métodos y técnicas de investigación crimitológica	V	4	40	0	15	35	90
			Tesis	IV- VIII	44				170	170
TOTAL PR	TOTAL PROGRAMA		13		96	520	212	615	853	2200

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Relación con perfil de salida			
Teoría del delito	Objetivo: analizar sistemáticamente elementos del delito. Contenido: acción, tipicidad, antijuridicidad, lesividad y culpabilidad. Línea nea de investigación: "justicia penal"	En la asignatura, también relacionado con el punto 1 del perfil de egreso, se aborda el conocimiento y discusión sobre teorías penales conforme desde perspectivas críticas.			
Teorías críticas del derecho penal	Objetivo general: comprender los debates contemporáneos sobre los fundamentos del derecho penal, con particular énfasis en el garantismo penal. Contenido general: las teorías del derecho, evolución del pensamiento penal, el funcionalismo penal, el garantismo penal. Relación con líneas de investigación: justicia penal, cárcel y derechos humanos y justicia indígena.	Esta asignatura se relaciona con el perfil de egreso 1, al ofrecer conocimientos y teorías penales contemporáneas.			
Derechos y garantías	Objetivo general: analizar la relación entre derechos fundamentales y	Al analizar los derechos, esta asignatura se relaciona con el perfil 1 de egreso, que se asocia con el garantismo.			
Argumentación e interpretación penal	Objetivo general: conocer y aplicar teorías y técnicas de argumentación jurídica en materia penal. Contenido general: el derecho como argumentación, la motivación, la interpretación constitucional aplicada al derecho penal y a la legislación penal vigente. Las resoluciones de la justicia indígena. Relación con líneas de investigación: esta asignatura se relaciona con línea de investigación referente al análisis constitucional de normas penales y justicia penal, al analizar la correspondencia de los argumentos jurisprudenciales con la constitución y la motivación de las sentencias.	Al analizar la jurisprudencia de los tribunales y pueblos indígenas, esta asignatura se asocia con el perfil 4 y el perfil 5 sobre la interdisciplinariedad.			
Teoría procesal penal	Objetivo general: comprender al derecho procesal desde sus fundamentos y como herramienta para hacer efectivo el derecho	Al tener como objeto la justicia penal, esta asignatura se relaciona con el tercer perfil del			



	sustantivo. Contenido general: los modelos procesales, los fines del proceso, los sujetos, la acción, las etapas, la resolución, la impugnación. Relación con líneas de investigación: justicia penal, cárcel y derechos humanos y justicia indígena.	egresado, que trata sobre el sistema de justicia.
Los delitos en el siglo XXI	Objetivo general (enfoque problemático, interrogativo) Contenido: delitos graves otnra los derechos humanos, nuevos tipos penales en el COIP, delitos económicos y de "cuello blanco", delitos que tienen mayor índice de encarcelamiento, como delitos relacionados con drogas y propiedad. Relación con líneas de investigación: justicia penal, cárcel y derechos humanos y justicia indígena.	La asignatura, relacionada con el perfil de egreso 3, analiza el fenómeno delincuencial en sus nuevas formas y su relación con la justicia penal.
Sociología criminal	Objetivo: conocer teorías sociales para comprender fenómenos criminales e introducir métodos de investigación socio-criminal. Contenido: el pensamiento criminológico y métodos de investigación socio-criminal. Línea de investigación: "cárcel y derechos humanos."	La asignatura, relacionada con el perfil de egreso n. 3, analiza el fenómeno delincuencias, buscar soluciones y conocer sus impactos. Enriquecer comprensión cuestión criminal.
Criminología, justicia penal y política criminal	Objetivo general: realizar análisis del derecho desde las ciencias sociales y aplicar teorías a la justicia penal y política criminal para analizar la eficacia de la norma penal. Contenido general: teorías criminológicas, funcionamiento de la justicia penal, definición, ejecución y evaluación de políticas criminales. Relación con líneas de investigación: justicia penal, cárcel y derechos humanos y justicia indígena.	La asignatura, relacionada con el perfil de egreso n. 3, analiza el fenómeno delincuencias, buscar soluciones y conocer sus impactos. Enriquecer comprensión cuestión criminal.
Justicia penal internacional	Objetivo general: conocer sobre la justicia penal internacional y debatir sobre su eficacia. Contenido general: origen y fundamentos del DPI, el estatuto de Roma, los delitos, el proceso, la Corte Penal Internacional. La jurisprudencia. Relación con líneas de investigación: justicia penal, cárcel y derechos humanos y justicia indígena.	para encontrar influencias teóricas desde el
Dimensiones culturales del derecho penal	Objetivo general: analizar la mirada externa al fenómeno criminal desde el arte, el cine, la literatura y la ópera. Contenido general: el arte y el derecho penal, óperas trágicas y el delito, literatura sobre delitos, las miradas del cine al delito. Relación con líneas investigación: cárcel y derechos humanos, justicia penal.	La asignatura, al desarrollar la capacidad para mirar desde otras perspectivas críticas el fenómeno criminal, se relaciona con el punto quinto del perfil de egreso.
Escritura académica y metodologías de investigación	Objetivo: aprender técnicas de lectura y escritura académica. Contenido general: Lectura de textos. Discusión de autores. Resúmenes. La citación. Sistematización de investigación. Búsquedas de información. TICs para el derecho penal. Relación con líneas de investigación: se relaciona con todas las líneas al ser una asignatura instrumental.	En la asignatura, relacionada con el perfil de egreso n.2, se procura tener destrezas para realizar trabajos académicos e investigación
Métodos y técnicas de investigación criminológica	Objetivo: aprender y aplicar métodos y técnicas de investigación social aplicadas el derecho penal y a la criminología. Contenidos general: La investigación social del crimen, el método cualitativo, el método cuantitativo y el método comparativo. Relación con líneas de investigación: se relaciona con todas las líneas al ser una asignatura instrumental.	La asignatura, al desarrollar la capacidad para utilizar métodos y técnicas de investigación social, se relaciona con el perfil de egreso 2.
Métodos de investigación de problemas contemporáneos del derecho penal	Objetivo general: discutir los problemas de violencia social y estatal que aborda, analiza y enfrenta el derecho penal, desde la perspectiva de su aplicación cotidiana. Contenido general: nuevos delitos, funcionamiento de la justicia penal, eficacia de las normas penales, la criminología mediática, la criminalidad organizada, graves violaciones a los derechos humanos. Relación con líneas de investigación: justicia penal, cárcel y derechos humanos y justicia indígena.	Esta materia comprende todos los puntos del perfil del egresado, porque trata tanto aspectos metodológicos de investigación, como fenómenos relacionados con las teorías, el pluralismo, el fenómeno criminal.
Tesis	Objetivo general: investigar sobre un problema concreto, cuya resolución sea un aporte para el derecho penal y para la comprensión y aplicación de la legislación penal vigente.	En este trabajo, relacionado con el perfil de egreso n. 2, con el de graduación se realizan investigaciones con cierto nivel de



Contenido general: la investigación, la sistematización de información y la redacción.

Resumen: DGA, julio de 2020